

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 148

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 110/22
PARA SU RATIFICACIÓN (DESIGNANDO MIEMBRO DEL
CONSEJO PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE)**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 ABR 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 108 HS. 14:15 FIRMA: [Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 18 ABR 2022

VISTO la Resolución de Cámara N° 009/22, dada en Sesión Ordinaria el día 25 de Febrero de 2022; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se conforman las Comisiones Especiales para el presente Periodo Legislativo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara.

Que por Nota N° 103/22 – Letra: ETM, el Sr. Legislador Emmanuel TRENTINO MARTIRE, solicita se designe como miembro suplente del Consejo Provincial Medio Ambiente, establecida por Ley Provincial N° 55, a la Sra. Legisladora Mónica Mabel ACOSTA.

Que la presente se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como miembro suplente del Consejo Provincial Medio Ambiente, establecida por Ley Provincial N° 55, a la Sra. Legisladora Mónica Mabel ACOSTA; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Notificar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0110/22

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

10/11
Damian Alberto LOFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO N°	12 ABR. 2022	1633
369		

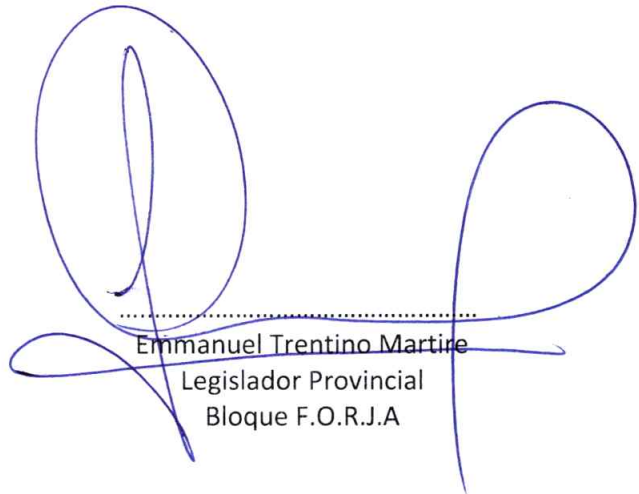
Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 12 de abril de 2022.
NOTA N° 163/2022.
Letra: ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

En mi carácter de miembro del Consejo Provincial de Medio Ambiente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar se designe en el Consejo Provincial de Medio Ambiente como miembro suplente titular a la Legisladora Acosta Mónica Mabel.

La saluda atentamente, quedando a su entera disposición.



Emmanuel Trentino Martire
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A

Preparar Acto Administrativo